

CONSTANCIA. Junio 16 de 2023. A Despacho de la señora Juez el presente proceso para resolver lo pertinente.

Rad. 2022-412 V. Impugnación de Paternidad-



MARÍA CONSUELO QUINTERO VERGARA
Oficial Mayor- Sustanciadora

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO JUDICIAL DE MANIZALES

Manizales, junio veintiuno (21) de dos mil veintitrés (2023)

Radicado 2022-00412 00 (V. Impugnación de Paternidad)

Como quiera que ya se encuentra surtida la notificación a la demandada y vencido el término de traslado, así como también el de las excepciones, conforme a lo informado en el Oficio No. 0129 DSCLD DROCC -2021 emitido por el INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES el 2021-06-03, se dispone elevar mediante comunicación “solicitud de consulta para asignación de cita para la toma de muestras de ADN” a las partes involucradas en el presente proceso, a los correos electrónicos dispuestos por dicha entidad para tal fin.

NOTÍFIQUESE



PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
MANIZALES – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 0102 el 22 de junio de 2023.



JULIAN FELIPE GÓMEZ TABARES
Secretario

